

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

RESOLUCIÓN Nro. 19-11-672

El **Consejo Politécnico**, en sesión celebrada el día 07 de noviembre de 2019, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

CONOCER y APROBAR el **Informe Final de Movilidad Estudiantil** de **MARÍA VICTORIA PALMA CARRIEL**, estudiante de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT, con matrícula Nro. 201411722, quien participó en el curso de FRP (Vigas de refuerzo de polímero) como parte de la Convención de Verano, organizada por el American Concrete Institute-ACI, en Cincinnati-Ohio, en Estados Unidos, desde el 17 hasta el 24 de octubre de 2019; y, en concordancia con el Reglamento de Becas por Movilidad Académica para Estudiantes de Grado, 4339, se le otorgó una beca por \$1.905,00 (Mil novecientos cinco 00/100 dólares), firmando un contrato con Espol el 14 de octubre de 2019; contenido en el Oficio Nro. **ESPOL-RE-OFC-0195-2019** y su anexo (21 fjs.), del 06 de noviembre de 2019, dirigido a la Rectora Cecilia Paredes Verduga, Ph.D.; y, la Gerente Financiero (e) Ana Carchi Paucar, Eco., suscrito por María Claudia Márquez Pinoargote, Ms., Gerente de Relaciones Internacionales.

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,



Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

JLC/KRB



**Secretaría
Administrativa**